

ACTA NUMERO CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO: *En la Ciudad de Bolívar, a quince días del mes de Enero del dos mil dos, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION EXTRAORDINARIA, los Concejales Sres.: DI POMPO, GRACIELA; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; LOPEZ, LETICIA; MARTIN, GLADYS; OGUIZA, MARIO RUBEN; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; RIVAS, ALBERTO; SARDIÑA, ADALBERTO; VALLONE, DANIEL y VERGARA, ARTURO. -----*

Ausentes los Concejales Sres.: GONZALEZ, JORGE (PJ), reemplazado por la Concejala PORCARO, ROSITA BEATRIZ; y PALACIOS, RUBEN ARTURO (UCR), reemplazado por la Concejala OTANO, CELIA. -----

Preside la Sesión la titular del H. Cuerpo Dra. MARIA INES LONGOBARDI, actuando como Secretario el SR. SEBASTIAN A. REYNOSO y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. –

Siendo las 22.50 horas, la Sra. Presidente invita al Concejala Sr. VALLONE (UCR), a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión.-----

El Sr. Presidente somete a consideración el Punto 1º del Orden del Día: “DECLARAR SI ESTAN DADAS LAS RAZONES DE URGENCIA E INTERES PUBLICO PARA HACER LUGAR A LA CONVOCATORIA” El Concejala ORTEGA GOMEZ (FREPASO) mociona la aceptación. Sometida a votación se aprueba por Unanimidad. -----

Luego, la Sra. Presidente, somete a consideración el Punto 2º del Orden del Día: “CONSIDERACION ACTA NUMERO 473”. Sometida a votación, resulta aprobada por Unanimidad sin observaciones. -----

Acto seguido, la Sra. Presidente somete a consideración el Punto 3º del Orden del Día: “ASUNTOS ENTRADOS POR LOS BLOQUES

A) EXP.Nº 4715/02: (FREPASO): *Proy. Ord. modificando las Ordenanzas Fiscal e Impositiva vigentes para el financiamiento del CRUB. El Concejala Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO): “Gracias Sra. Presidente, simplemente, ya lo hemos argumentado en la Asamblea de Mayores Contribuyentes, estar a disposición de la Comisión de Presupuesto para si quieren desde mañana mismo, en horas muy tempranas si hace falta, ponernos a trabajar sobre el proyecto que hemos presentado, como cualquier otra alternativa que cualquier Concejala o Bloque decida presentar para garantizar los recursos que indudablemente al CRUB le hacen falta. Nada más.” Es girado a Comisión. -----*

B) EXP.Nº 4716/02: (UCR-PJ-FREPASO): *Proy. Ord. modificando la Ordenanza Nº 1640/2002. La Sra. Presidente informa que se ha decidido el tratamiento sobre tablas. Sometido a votación es aprobado por Unanimidad. Igual resultado obtiene el expediente. Queda así sancionada la siguiente: -----*

= ORDENANZA Nº 1641/2002 =

ARTICULO 1º: *Modifícase el Artículo 8º) de la Ordenanza Nº 1640/2002, el que quedará redactado de la siguiente forma:*

ARTICULO 8º: *Las cuotas serán mensuales, iguales y consecutivas.”*

ARTICULO 2º: *Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.*

Luego la Sra. Presidente somete a consideración de los Sres. Concejales el Punto 4º) del Orden del Día: “NOTAS INGRESADAS.” -----

**NOTAS INGRESADAS
AL 15/1/2002**

- 1) GOBERNACION DE LA PCIA. DE BS. AS.,** *acusa recibo de la Resolución 110/01. Fecha de Ingreso: 8/1/02.*
- 2) SR. ALFREDO OSCAR BAEZ,** *eleva reclamo por construcción de Planta de Silos en Barrio Parque. Fecha de Ingreso: 11/1/02.*
- 3) HCD DE MALVINAS ARGENTINAS,** *minuta solicitando la modificación de la Ley Orgánica para la reducción del número de Concejales. Fecha de Ingreso: 14/1/02.*
- 4) GOBERNACION DE LA PCIA. DE BS. AS.,** *acusa recibo de la Resolución 106/01. Fecha de Ingreso: 15/1/02.*

Se da lectura a las Notas 2) y 3). -----

Sin más consideraciones, la Sra. Presidente invita al Concejal VALLONE (UCR) a arriar la Bandera Nacional dando por finalizada la presente Sesión, a la hora 0.00.-----

SEBASTIAN A. REYNOSO
Secretario HCD

MARIA INES LONGOBARDI
Presidente HCD